



UNIÓN DE LOS PAISES LEJOS  
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

16032487

Montevideo, **22 AGO 2016**

VISTO: que con fecha 13 de julio de 2016, la Cámara de Senadores ha concedido la Venia para conferir con fecha 1ro. de febrero de 2016 los Ascensos al Grado de Coronel a los señores Tenientes Coroneles del Ejército Nacional, que se detallan en la parte dispositiva de la presente Resolución.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2016, los Ascensos al Grado de Coronel en las Armas que se detallan a los siguientes señores Tenientes Coroneles del Ejército Nacional, por los Sistemas que a continuación se mencionan:-

EN EL ARMA DE INFANTERIA

Por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes Coroneles don Jesús T. Rodríguez, don Gerardo Dattele, don César M. Domínguez y don Elbio L. Pérez.-----

Por el Sistema de Concurso: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico

del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes Coroneles don Esteban O. Gambaro, don Alejandro P. Díaz y don Wilfredo Paiva y por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al señor Teniente Coronel don Ruben M. González.-----

Por el Sistema de Selección: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes Coroneles don Rodolfo D. Robaina, don Luis E. Coitiño y don Agustín A. Pedro y por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al señor Teniente Coronel don Omar J. Fuentes.-----

EN EL ARMA DE CABALLERIA

Por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes Coroneles don Eduardo W. Balbi, don Gustavo M. Cabrera y don Arturo M. Rosales.-----

Por el Sistema de Concurso: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes Coroneles don Billy D. Rognitz, don Fernando M. Cabeza y don Raúl Moreno.-----



1987 AÑO  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EN EL ARMA DE ARTILLERIA

Por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente Coronel don José L. Nogues.-----

Por el Sistema de Concurso: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente Coronel don Pablo E. Camps y por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente Coronel don Gustavo A. Bique.-----

Por el Sistema de Selección: ocupando vacante producida por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente Coronel don Julio A. Grignoli.-----

EN EL ARMA DE INGENIEROS

Por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes Coroneles don Robert J. Macías y don Milton L. Orrego.-----

Por el Sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente Coronel don Raúl J. Soria.-----

Por el Sistema de Selección: ocupando vacante producida por aplicación artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente Coronel don Roberto Beledo.-----

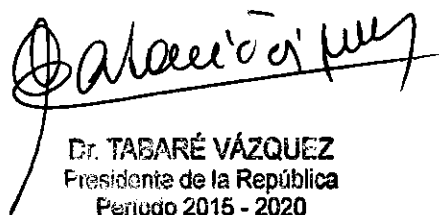
EN EL ARMA DE COMUNICACIONES

Por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente Coronel don Hugo M. Pesce.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Periodo 2015 - 2020